



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 03 de Mayo de 2011

EXP-EXA N° 8.561/2010

RES-EXA N° 215 /2011

VISTO:

Las presentes actuaciones en las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática de las carreras de: Profesorado en Matemática (Plan 1.997); Licenciatura en Energías Renovables, Licenciatura en Física (Plan 2.005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2.006) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Mag. Eudosia Díaz de Hibbard ha solicitado ser excluida del Jurado que habrá de entender en el concurso de la asignatura que se tramita en el expediente de referencia, por encontrarse con licencia médica;

Que en su reemplazo le correspondería asumir al Dr. Jorge Fernando Yazlle, quien no puede participar como miembro del jurado, por encontrarse en Misión Oficial en la fecha fijada;

Que, en consecuencia, se procedió a contactar telefónicamente a los miembros restantes que integran el jurado, quienes solicitan excusación, por haber asumido compromisos académicos con anterioridad;

Que, al no contar con miembros que integren el jurado en las fechas fijadas, se hace necesario determinar un nuevo cronograma para el desarrollo de la secuencia de actos;

Que, conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos (Res. C.S. 661/88 y sus modificatorias), corresponde a este Decanato fijar por resolución el cronograma respectivo a tales fines,

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

Artículo 1°: Aceptar la excusación presentada por las docentes: Mag. Eudosia Díaz de Hibbard, Prof. Liliana Valdez de Zapata, Ing. María Cristina Lentini, Prof. Mónica Lisi y Mag. Estela Aliandro para integrar jurado en las fechas fijadas por RES-EXA N° 174/2011 y, en consecuencia, fijar un nuevo cronograma.

Artículo 2°: Sustituir al Dr. Jorge Fernando Yazlle, oportunamente designado como integrante del jurado, en carácter de primer suplente, por los motivos expresados en el exordio de la presente.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

//.. -2-

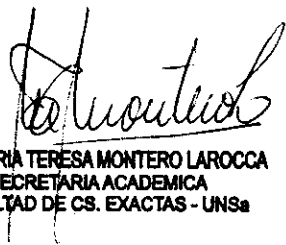
RESD-EXA N° 215 /2011

Artículo 3º: Determinar un nuevo cronograma para el desarrollo del concurso, según se indica a continuación:

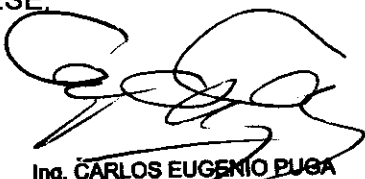
Sorteo: Lunes 16/05/11 a hs. 15.00 Oposición: 18/05/11 a hs. 15.00

Artículo 4º: Hágase saber a las personas mencionadas en los Art. 1º y 2º de la presente, a los Sres. Miembros del Jurado (RESD-EXA N° 561/2010), al Departamento de Matemática, a Secretaría Académica de la Facultad y en forma fehaciente a los aspirantes (RESD-EXA 087/2011). Publíquese en cartelera e insértese en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido RESERVESE.

DDN
mpc


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa